

**Asistentes**

El día 20 de septiembre de 2023, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Computación Avanzada, Energía y Plasmas, bajo la presidencia de la Sra. Coordinadora, con el siguiente orden del día:

1. Solicitud de prórroga de tutela académica por parte de Manuel Mendoza Hurtado.
2. Aprobación de los informes para becas FPU.
3. Solicitud baja temporal por parte de Hermes Robles Berumen.
4. Solicitud de prórroga de tutela académica por parte de Noora Al-Owaid.
5. Autorización de defensa de tesis por parte de Hermes Robles Berumen.
6. Solicitud baja temporal por parte de Tomas Morales Leal
7. Solicitud baja temporal por parte de Antonio Escribano Escribano.

Eduardo Cañete Carmona  
José I. Fernández Palop  
Aurora Gil Castro  
Pilar Martínez Jiménez  
Rafael Medina Carnicer  
Antonio Moreno Muñoz  
Rafael M<sup>a</sup> Rubio Ruiz  
Sebastián Ventura Soto  
Francisco J Vazquez Serrano  
Aurora Esteban Toscano

Los puntos se desarrollaron como sigue:

- Punto 1. Se ha recibido por parte de Manuel Mendoza Hurtado la solicitud de prórroga de primera tutela académica. Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su prórroga por asentimiento.
- Punto 2. Se informa que los informes FPU ya han sido firmados y aprobados.
- Punto 3. Se ha recibido la documentación correspondiente a la baja temporal del programa de doctorado de Hermes Robles Berumen de mayo'23 a julio'23 debido a motivos personales. Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su baja temporal por asentimiento.
- Punto 4. Se ha recibido por parte de Noora Al-Owaid la solicitud de prórroga de primera tutela académica. Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su prórroga por asentimiento.
- Punto 5. Se ha recibido la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral de Hermes Robles Berumen, dirigida por Dr. Sebastián Ventura Soto y Dra. Amelia Zafra Gómez en la línea de investigación "Aprendizaje automático, computación neuronal y ciencia de datos". Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su defensa por asentimiento.
- Punto 6. Se ha recibido la documentación correspondiente a la baja temporal del programa de doctorado de Tomas Morales Leal por un curso académico debido a motivos personales. Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su baja temporal por asentimiento.
- Punto 7. Se ha recibido la documentación correspondiente a la baja temporal del programa de doctorado de Antonio Escribano Escribano por un curso académico debido a motivos personales. Al ser toda la documentación correcta, se aprueba su baja temporal por asentimiento.



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 20 de septiembre de 2023.

